



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 13 / 2021

II PUNTUABLE ZONAL JUVENIL ZONA 9 2021

Prueba Puntuable a los Rankings Riojanos Sub-18 e Infantil 2021

Vueltas Valederas de la RFEG para el Acceso a los Campeonatos de España Infantil y Alevín 2021

Vueltas Valederas de la FRG para el Acceso al Campeonato de España Sub-16 2022

LUGAR

Club de Campo Sojuela

Calle Solcampo 9 26376 Sojuela (La Rioja) 941 446 710

deportivo@clubdecamposojuela.com www.clubdecamposojuela.com



FECHA

15 y 16 de mayo.

Día de entrenamiento: 14 de mayo (gratuito). Se podrá solicitar hora de entrenamiento en el club una vez publicada la relación definitiva de participantes.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los jugadores de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que hayan nacido en el año 2005 o posterior y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf. Se establece un límite de **90 jugadores**, que serán admitidos por orden estricto de hándicap, con el tope de hándicap de 28,4 para el ámbito masculino y 30,4 para el ámbito femenino, y que se distribuirán por categoría y sexo como sigue:

- 54 jugadores: 27 cadetes, 18 infantiles y 9 sub-12.
- 36 jugadoras: 18 cadetes, 12 infantiles y 6 sub-12.

En caso de no completar el cupo de participantes en uno de los dos sexos y categorías (edad) mencionados, se ampliarán los participantes admitidos en aquellas categorías con más inscritos que el cupo de participantes inicialmente establecido hasta completar el límite de 90 jugadores. Para participar en los puntuables zonales es condición indispensable estar federado por la Federaciones Autonómicas englobadas en este torneo. Si algún jugador, por razón de estudios o residencia, se encontrara desplazado a otra zona, deberá ponerlo en conocimiento del Comité Técnico Juvenil de la R.F.E.G. que podrá autorizar, como caso extraordinario, su participación en su zona de estudios o residencia. Una vez jugado el primer puntuable, el jugador en cuestión deberá jugar el siguiente en esa misma zona.

INSCRIPCIONES

Podrán realizarse enviando un e-mail a delegado@frgolf.es, con fecha **límite del 9 de mayo** a las **23:59 horas**, indicando en el asunto del mismo el torneo a inscribirse e indicando debidamente el **nombre y apellidos** del jugador, su número de **licencia**, **categoría** (cadete, infantil, alevín o benjamín) y dirección de correo electrónico de contacto.

El listado de participantes admitidos y no admitidos provisional se publicará en la web de la FRG, así como en nuestras redes sociales, durante el día 10 de mayo, teniendo en cuenta el hándicap exacto de cada jugador recogido por la RFEG ese mismo día a las 10:00 horas. Una vez publicado el listado provisional, se establecerá un plazo de 48 horas para reclamaciones y subsanar posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas. El listado de participantes definitivo será publicado en los medios antes mencionados durante el día 12 de mayo.

Derechos de inscripción:

Deberán abonarse en el caddy master del club al menos 30 minutos antes de la hora de salida del jugador:

- **Jugadores cadetes** **30 €**
- **Jugadores infantiles y sub-12** **15 €**

Además de abonar el importe de la inscripción, deberán entregar debidamente cumplimentados, si no lo han hecho en el momento de la inscripción, la **declaración responsable** y el **formulario de localización personal** adjuntos al final de esta circular.

REGLAMENTO Y FORMA DE JUEGO

La prueba se disputará a **36 hoyos**, 18 hoyos cada día, bajo la modalidad **Stroke-Play Scratch** Individual, siendo de aplicación las reglas vigentes de la Real Federación Española de Golf así como las reglas locales que dicte el Comité de la Prueba.

Por causas climáticas y como excepción, se autoriza a que una jornada se traslade a otra fecha, siempre con el consentimiento del Comité de la Prueba.

Desempates:

En caso de empate entre dos o más jugadores, se tendrán en cuenta los 18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos. En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los 9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del *tee* por el que se haya salido).

Orden y horarios de salida

El orden, el *tee* o *tees* y los horarios de salida para cada jornada serán estipulados por el Comité de la Prueba de común acuerdo con el club organizador.

Barras de salida:

- **Amarillas:** jugadores cadetes e infantiles.
- **Azules:** jugadores sub-12.
- **Rojas:** jugadoras cadetes, infantiles y sub-12.

Caddies

Los jugadores **no** podrán llevar **caddie** ni está permitido el uso de **buggies** a los mismos.

De acuerdo con la decisión tomada por el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, la infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

Dispositivos de medición

No está permitido el uso de dispositivos electrónicos para la medición de distancias.

Ritmo de juego

Se establece **4 horas y 30 minutos** (15 minutos de media por hoyo) como el tiempo máximo estipulado para que un jugador complete los 18 hoyos de una jornada. Por ello, el Comité y Árbitros de la Prueba controlarán estos tiempos y la posición de cada jugador / partida en el desarrollo de cada jornada, estableciéndose las siguientes penalidades por infracción de esta política:

- o 1º mal tiempo o 1º aviso por estar fuera de posición: advertencia verbal y aviso que si se tiene un nuevo mal tiempo será penalizado.
- o 2º mal tiempo o 2º aviso por estar fuera de posición: 1 golpe de penalización.
- o 3º mal tiempo o 3º aviso por estar fuera de posición: 2 golpes de penalización adicionales.
- o 4º mal tiempo o 4º aviso por estar fuera de posición: Descalificación.

- Notas: - Se avisará a los jugadores que de que están siendo cronometrados.
- Los tiempos se tomarán desde el momento en que el árbitro considere que es el turno de juego del jugador.

En algunas circunstancias un solo jugador puede ser cronometrado en lugar del grupo entero.

Penalidades

El **incumplimiento** de alguna de las cuestiones citadas en este **reglamento** (exceptuando el ritmo de juego y los caddies, que poseen su propio proceder) o de las indicadas en el protocolo de competiciones de la FRG (anexo a esta circular) se **penalizará con 2 golpes** por cada premisa en primera instancia de cada una de ellas o de descalificación en caso de reincidencia de cada una o alguna de ellas.

OBSERVACIONES

Se aplicará el **protocolo de competiciones COVID-19** establecido por la **FRG** (anexo a este reglamento) y las medidas establecidas por esta causa por el club organizador, las autoridades sanitarias y gubernamentales vigentes en el momento de celebrarse la competición.

No están permitidos los acompañantes ni el público durante la prueba, en aplicación de la legislación vigente en la comunidad a este respecto publicada en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR) número 115 del 1 de septiembre de 2020.

Si por cualquier causa un jugador no pudiese participar, deberá comunicarlo a la FRG o al club organizador lo antes posible y siempre antes de los 30 minutos que precedan a su hora de salida en la 1ª jornada. Quien incumpla este requisito deberá abonar el importe íntegro de la inscripción y no podrá participar en la próxima edición de la misma.

El club tiene una disponibilidad limitada de **carros eléctricos**. Los jugadores interesados deberán llamar por teléfono al club y **reservar antes de la fecha de cierre de inscripción** para poder atender en lo posible las necesidades. Las adjudicaciones se harán por estricto orden de petición hasta agotar existencias.

COMITÉ DE LA PRUEBA

✚ **D. Jaime Ravina**

Director Deportivo de la Federación Riojana de Golf

✚ **Dª. Marina Berraondo**

Directora del Comité Juvenil de la Federación Navarra de Golf

✚ **D. Miguel Ángel Raba**

Director del Comité Juvenil de la Federación Cántabra de Golf

✚ **D. Rafael Verdú**

Director del Comité Juvenil de la Federación Aragonesa de Golf

✚ **D. Aitor Santamaría**

Gerente del Club de Campo Sojuela

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular la prueba, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen, prevaleciendo la circular 66/2020 de la RFEG.

ÁRBITROS DE LA PRUEBA

➤ **D. José Manuel Martínez Domínguez**

Árbitro de la Real Federación Española de Golf

➤ **D. Alfredo Cisneros Díaz**

Árbitro de la Real Federación Española de Golf

PREMIOS

Se entregarán trofeos acreditativos al **primer y segundo clasificado scratch**, masculino y femenino, de categoría **cadete, infantil y sub-12**.

A estos efectos, cada jugador, exclusivamente, opta a los trofeos de su categoría.

La entrega de dichos trofeos se realizará tras la conclusión de la 2ª jornada, aproximadamente unos 30 minutos después de terminar la última partida de la prueba, en el espacio que el club organizador estime oportuno y siempre respetando las normas y el protocolo Covid-19 establecido para la prueba por la FRG y el club organizador, así como las medidas vigentes establecidas por las autoridades gubernamentales y sanitarias en el momento de la celebración de la prueba.

ALOJAMIENTO

Se adjunta oferta de hospedaje al final de este documento.

A su vez, el club organizador dispone de apartamentos situados en los alrededores del campo, con diferentes tamaños y precios, así como un acuerdo de colaboración con precios reducidos con una cadena hotelera en la ciudad de Logroño. Podéis consultarlo llamando al 941 446 710 o enviando un e-mail a deportivo@clubdecamposjuela.com.

Logroño, a 26 de abril de 2021

D. Raquel Escarza Somovilla

Secretaria de la Federación Riojana de Golf



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPANTE EN EL II PUNTUABLE ZONAL JUVENIL ZONA 9 2021

Sr./Sra., mayor de edad y con DNI
con número de teléfono, domiciliado en
en nombre propio o como padre/madre/tutor/a legal del menor
con licencia federada número emitida por la Real Federación Española
de Golf, comparezco y manifiesto como mejor proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS-CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y del encuentro, y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que los responsables del evento puedan acordar *motu proprio* mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la FRG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de Covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Federación Riojana de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.

Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf, cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD, la RFEG y la FRG recomiendan, a todas las deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid-19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza la II Copa Federación Riojana Femenina, sin que exista responsabilidad alguna por parte de la RFEG, la FRG y el club organizador de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En, el de de.2021

Responsable del tratamiento: Federación Riojana de Golf (FRG) - CIF: G-26377382 - Av. Moncalvillo 2, Edificio Federaciones Piso 3 Oficina 7, 26007 Logroño - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es.

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la FRG en las direcciones arriba indicadas.



FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

**A ser completado por todos los participantes en la competición*

Nombre y apellidos (tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):	
Dirección durante la competición (calle / apartamento / ciudad / número postal / país):	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países / CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

Responder a las siguientes preguntas en relación con los últimos 14 días:

- ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?
 Sí NO
- ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?
 Sí NO
- ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?
 Sí NO
- ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?
 Sí NO
- ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?
 Sí NO
- ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?
 Sí NO

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor

En, a de de 2021

II PUNTUABLE ZONAL JUVENIL ZONA 9 2021

Club de Campo Sojuela, 15 y 16 de mayo

NO HACE FALTA ENVIAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS SOLICITADOS

Apellidos _____	Nombre _____
Población _____	Telf. Móvil _____
TARJETA CREDITO: _____	CADUCA: _____
TITULAR: _____	
Jugadora (1) _____	
Jugadora (2) _____	

Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

ESTABLECIMIENTO	Cat.	Habitación Individual (DUI)	Habitación Doble	Habitación Doble + supletoria 3 personas	Desayuno
GRAN VIA LOGROÑO Logroño centrico, unos 20-23', en coche del golf. Restaurante, Cafetería, Garje	4 ****	66 €/noche Con IVA	66 €/noche Con IVA	Consultar	Buffet 9,9 € Persona Con IVA
ZENIT LOGROÑO Logroño afueras, unos 20', en coche, del golf. Restaurante, Parking exterior	3 ***	60 €/noche Con IVA	66 €/noche Con IVA	95 €/noche Con IVA	INCLUIDO

Precios por habitación y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Doble, uso individual.

Hemos seleccionado este Establecimiento, por ubicación, servicios y garantía para cumplir con el Protocolo Anti Covid19, en todos los servicios disponibles, a fecha de hoy.

TARIFAS: si por un casual, más adelante, alguna de estas tarifas fuera inferior a las que figuran, se las aplicaríamos al confirmarle este alojamiento.

ESTABLECIMIENTO:

Fecha de llegada: _____ Fecha salida: _____

Habitación Individual-DUI: _____ Doble _____ Doble + supletoria: _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: agilice esta solicitud

Se confirmará el alojamiento, una vez publicados los jugadores admitidos